



## ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, REGIÓN CENTRO.

Derivado del brote mundial por el coronavirus COVID-19, se constituyó una emergencia de salud pública de importancia nacional e internacional. Por lo que resulta imperativo para el Gobierno del Estado de México asegurar el correcto cumplimiento de los planes necesarios a fin de dar la atención de la emergencia sanitaria nacional. En este sentido, emitió acuerdos que han determinado acciones preventivas para el Gobierno del Estado de México y sus habitantes, con motivo de la epidemia causada por el denominado Virus SARSCoV2 (COVID). Razón por la cual se han reforzado medidas preventivas y de seguridad, a fin de evitar la creciente expansión del contagio por el virus Covid-19.

A la fecha de la presente sesión, el Ejecutivo del Estado de México ha señalado que el Estado de México se mantiene en semáforo naranja, por lo que este tipo de reuniones se realizan de manera virtual, hasta que las autoridades sanitarias correspondientes determinen la reanudación de actividades presenciales, a fin de garantizar en todo momento las medidas de prevención e higiene.

Por lo que atendiendo a dichas medidas de prevención, para evitar la propagación del COVID-19 y aprovechando las ventajas y beneficios que ofrecen las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la presente videoconferencia se realiza a través de la plataforma **Zoom**, con el número de ID **889 6211 1253** y el siguiente enlace desde el navegador Chrome:

<https://us02web.zoom.us/j/88962111253?pwd=UEh2SFNqRld6SytMNkFtSTc2ZWowQT09>,  
Código de acceso: 669505

entorno digital, en el que se estableció la Sala de Juntas Virtual de la Subsecretaría de Educación Superior y Normal de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, sita en Lerdo Poniente Número 300, Segundo Piso, puerta 308, Palacio del Poder Ejecutivo, Colonia Centro, Código Postal 50000, Municipio de Toluca, Estado de México; por lo que, **siendo las 12:30 horas del día 14 de Abril de 2021**, se reunieron en Primera Convocatoria, a la que fueron oportunamente convocados para Celebrar la **Décimo Novena Sesión Ordinaria** de la H. Junta Directiva del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, presidida por el Presidente de la Junta Directiva, el Lic. Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación, del Mtro. Edgar Alfonso Orozco Mendoza, Director General de Educación Normal y Suplente; el L.C.P. Francisco Javier Zárate César, Analista Especializado de la UIPPE y representante del Lic. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México; el Lic. José Guilmar Solorio Salgado, Suplente del Subdirector(a) de Formación Continua y Suplente del Lic. Rogelio Tinoco García, Subsecretario de Educación Básica del Gobierno del Estado de México; el Lic. Federico Armando Hiriart





García, Asesor y Suplente del Dr. Guillermo Legorreta Martínez, Director General de Servicios Educativos Integrados al Estado de México; la Mtra. Sara Graciela Mejía Peñaloza, Supervisora Escolar de la Zona P148, Toluca, y Académica de Reconocido Prestigio; el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Profesor-Investigador del Colegio Mexiquense, A.C. y Académico de Reconocido Prestigio; la Lic. Nayeli Manuela Díaz Hernández, Secretaria Académica del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa y Representante del Consejo Académico del Centro Regional; la Lic. Norma Gisela López Calva, Titular del Órgano Interno de Control del CREDOMEX y Suplente del Mtro. Bruno Rafael Martínez Villaseñor, Subsecretario de Control y Evaluación de la Secretaría de la Contraloría y Comisario ante la Junta Directiva, de conformidad con lo dispuesto en el oficio 21801A000/239/2021 de 12 de abril de 2021, signado por el Subsecretario de Control y Evaluación; y el Lic. Bernardo Olvera Enciso, Rector del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa y Secretario de la Junta Directiva; bajo el siguiente:

### Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum para el desarrollo de la Sesión.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura, aprobación y firma en su caso, del Acta de la **Décimo Octava Sesión Ordinaria**.
- IV. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno
  1. Presentación, y en su caso, aprobación de la cancelación de 8 contra recibos del año 2020 por un monto total de \$1'324,220.00 así como aprobación para realizar la gestión ante la Secretaría de Finanzas a fin de obtener la Autorización de realizar el respectivo Registro Contable de Afectación de Resultados Anteriores.
  2. Presentación y en su caso, aprobación de la Cancelación Presupuestal por la denominada "Contención del Gasto" que realiza la Secretaría de Finanzas al inicio de cada ejercicio fiscal, por la cantidad de \$295,046.00 en el rubro de Gastos de Operación.
  3. Presentación y en su caso, aprobación del Calendario Escolar 2021.
  4. Presentación y en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades 2020.
  5. Presentación, y en su caso, aprobación del Informe de Actividades enero - febrero de 2021.
  6. Presentación de los Estados Financieros de diciembre 2020 y enero 2021.



V. Asuntos en cartera.

1. Seguimiento de Acuerdos.

VI. Asuntos Generales.

1. Informe de los Traspasos Internos realizados en el mes de diciembre 2020 y enero 2021.
2. Informe sobre el Avance en la Donación del Predio para el CREDOMEX.
3. Informe sobre el Avance del Seguimiento a las recomendaciones del Comisario.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

Reunidos mediante la Sala de Juntas Virtual de la Subsecretaría de Educación Superior y Normal de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México y habiendo corroborado la presencia de los que asisten a esta reunión, el Secretario de la H. Junta Directiva, informó al Presidente, que asistieron a la **Décimo Novena Sesión Ordinaria**, 9 miembros, precisando que, de conformidad con lo dispuesto en el oficio 21801A000/239/2021 de 12 de abril de 2021, signado por el Mtro. Bruno Rafael Martínez Villaseñor, Subsecretario de Control y Evaluación de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, se designó como Comisario Suplente ante la Junta Directiva de este Centro Regional a la Licenciada Norma Gisela López Calva, Titular del Órgano Interno de Control de este Organismo, con lo que se determinó, con fundamento en el artículo 35 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, la existencia del Quórum Legal.

#### ACUERDO

CREDOMEX/019/01 Se informa que existe Quórum legal para llevar a cabo la **Décimo Octava Sesión Ordinaria** de la H. Junta Directiva.

En virtud de la existencia del Quórum Legal, el Mtro. Edgar Alfonso Orozco Mendoza, declaró formalmente el inicio de la **Décimo Novena Sesión Ordinaria**, siendo las 12:35 horas del día 14 de abril de 2021.

El Presidente suplente, solicitó al Secretario de la Junta Directiva diera lectura al Orden del Día y una vez dada la lectura, se sometió a los presentes; y sin comentarios al respecto, fue aprobado el Orden del día propuesto.

#### ACUERDO

CREDOMEX/019/02 Los Integrantes aprobaron por unanimidad el Orden del día para el desarrollo de la **Décimo Novena Sesión Ordinaria** de la H. Junta Directiva del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.



### III. Lectura, aprobación y firma en su caso, del Acta de la Décimo Octava Sesión Ordinaria.

Acto seguido, y con el propósito de dar cumplimiento a los Artículos 48 y 52 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y en virtud de contar con la totalidad de las firmas que alude la fracción X, del Artículo 52 del ordenamiento antes invocado, el Presidente de la Junta, solicitó se eximiera la lectura del Acta de la **Décimo Octava Sesión Ordinaria** y pudiera procederse a su aprobación respectiva. Los asistentes estuvieron de acuerdo, y se aprobó el Acta en mención.

ACUERDO
CREDOMEX/019/03 El Pleno aprobó por unanimidad, el Acta de la <b>Décimo Octava Sesión Ordinaria</b> de la Junta Directiva.

### IV. Informe, discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno

En este punto del Orden del Día, el Mtro. Edgar Alfonso Orozco Mendoza, mencionó que con fundamento en el artículo 40 fracción IV, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos, se incluyeron **seis asuntos** para someterlos a la apreciable consideración de los miembros de la H. Junta Directiva; por lo que le solicitó al Lic. Bernardo Olvera Enciso, Secretario de la Junta, se desahoguen los asuntos en mención:

1. **Presentación, y en su caso, aprobación de la cancelación de 8 contra recibos del año 2020 por un monto total de \$1'324,220.00 así como aprobación para realizar la gestión ante la Secretaría de Finanzas a fin de obtener la Autorización de realizar el respectivo Registro Contable de Afectación de Resultados Anteriores.**

El Secretario de la Junta Directiva, expuso que, desde la Décimo Séptima Sesión Ordinaria, se ha informado a esta H. Junta Directiva, que la Secretaría de Finanzas dejó de programar el pago de 8 contra recibos del año 2020, habiendo realizado gestiones por parte del Centro Regional para su posible programación, mediante comunicados enviados al Director General de Tesorería y al Contador General Gubernamental.

A dichas solicitudes, dijo, la Directora de Egresos y Programación, de la Dirección General de Tesorería, respondió que **"...Dicha programación se llevará a cabo con base en la disponibilidad de recursos con que cuente el GEM para tal efecto."**...

Página 4 de 20

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA





Comentó que recientemente, el Contador General Gubernamental remitió para firma de Visto Bueno por parte del CREDOMEX, la indicación de dar de baja del Sistema de Programación de Pagos los 8 contra recibos en mención:

CONTRA RECIBOS PENDIENTES DE COBRO		
CONTRA RECIBO	IMPORTE	CONCEPTO
13870	168,943.82	Gasto Operativo 1a Jun 2020
15019	168,943.82	Gasto Operativo 2a Jun 2020
15195	171,288.00	Gasto Operativo 1a Jul 2020
17447	171,288.00	Gasto Operativo 2a Jul 2020
18478	226,647.50	Gasto Operativo 1a Ago 2020
19533	226,647.50	Gasto Operativo 2a Ago 2020
21506	95,230.68	Gasto Operativo 1a Sep 2020
22805	95,230.68	Gasto Operativo 2a Sep 2020
	<b>1,324,220.00</b>	<b>Total 2020</b>

Lo anterior fue sustentado, en apego al artículo 322 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipio y a las Medidas de Austeridad y Contención del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2019, publicadas en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, el 8 de febrero de 2019.

Por lo que sometió a la apreciable consideración de los asistentes, la aprobación de la cancelación de 8 contra recibos del año 2020 por un monto total de \$1'324,220.00 así como la aprobación para realizar la gestión ante la Secretaría de Finanzas a fin de obtener la Autorización de realizar el respectivo Registro Contable de Afectación de Resultados Anteriores; ello a fin de continuar con el trámite correspondiente ante dicha instancia.

El asunto fue aprobado por unanimidad, sin comentarios de los asistentes.

ACUERDO
CREDOMEX/019/04 La Junta Directiva aprobó la cancelación de 8 contra recibos del año 2020 por un monto total de \$1'324,220.00 así como aprobación para realizar la gestión ante la Secretaría de Finanzas a fin de obtener la Autorización de realizar el respectivo Registro Contable de Afectación de Resultados Anteriores.

- Presentación, y en su caso, aprobación de la Cancelación Presupuestal por la denominada "Contención del Gasto" que realiza la Secretaría de Finanzas al inicio de cada ejercicio fiscal, por la cantidad de \$295,046.00 en el rubro de Gastos de Operación.**

El Secretario de la Junta Directiva, expuso a los asistentes que con fecha 2 de febrero de 2021, la Directora General de Planeación y Gasto Público, informó mediante Circular 207040001L-



001/2021 los lineamientos en materia del contención del gasto para el ejercicio fiscal 2021, entre los que señala una reducción del 20% en el gasto corriente a los recursos fiscales identificados con las fuentes de financiamiento: Ingresos Propios del Sector Central Transferencias Estatales a Organismos Descentralizados, mismo que será reflejado en el presupuesto del ejercicio fiscal 2021.

Por tal motivo y atendiendo los requerimientos que hiciera la Secretaría de Educación a través de la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación, se realizó el trámite respectivo ante dicha instancia y ante la Secretaría de Finanzas, a través de la Dirección General de Finanzas de Educación. Habiendo resultado la Autorización respectiva para aplicar la Reducción presupuestal por la cantidad \$295,046.00 en el rubro de Gastos de Operación, es decir correspondiendo a los capítulos de gasto 2000, 3000 y 5000 (adjunto el **Anexo 2**, que detalla el proceso realizado hasta su conclusión).

El Secretario Ejecutivo mencionó que no obstante la gestión efectuada ante la Secretaría de Finanzas, se solicita la anuencia de la H. Junta Directiva con fundamento en los artículos 310 fracción I y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; donde se establece la facultad del Ejecutivo Estatal a través del Secretario de Finanzas, para realizar reducciones al Presupuesto.

Sin comentarios por parte de los asistentes, fue aprobado este punto del orden del día por unanimidad de votos.

**ACUERDO**

CREDOMEX/019/05 La Junta Directiva aprueba la Cancelación Presupuestal por la denominada "Contención del Gasto" que realiza la Secretaría de Finanzas al inicio de cada ejercicio fiscal, por la cantidad de \$295,046.00 en el rubro de Gastos de Operación.

**3. Presentación, y en su caso, aprobación del Calendario Escolar 2021.**

En este punto del orden del día, el Rector del Organismo, expuso que con el propósito de generar los documentos normativos que enmarquen la actuación del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, se ha elaborado el Calendario Escolar 2021, mismo que fue presentado para su conocimiento y análisis respectivo.

Dicho Calendario, dijo, se somete a la apreciable consideración de los asistentes, con fundamento en los artículos 5 fracción VIII, 14 fracción II del Decreto de Creación, 10 fracción I del Reglamento Interior y Tercera Función del área "210C3401000000 Rectoría" del apartado VII Objetivo y Funciones por Unidad Administrativa del Manual General de Organización del Organismo.





Sin comentarios al respecto, fue aprobado este punto del orden del día por unanimidad de votos.

**ACUERDO**

CREDOMEX/019/06 La Junta Directiva aprueba el Calendario Escolar 2021.

**4. Presentación, y en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades 2020.**

El Secretario de la Junta Directiva, comentó que en cumplimiento del Artículo 14 fracción VII, 18 fracción VIII del Decreto de Creación, 10 fracción XIII del Reglamento Interior y Décimo Octava Función del área “210C34010000000 Rectoría” del apartado VII Objetivo y Funciones por Unidad Administrativa del Manual General de Organización del Organismo, 19 fracción XI del Reglamento para la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, en el desarrollo de la Sesión, se entregó de manera previa, a los miembros de la H. Junta Directiva, el Informe Anual de Actividades 2020 del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa. Solicitando que, en virtud de haber sido entregado previamente de manera virtual en la carpeta informativa, se eximiera la lectura del Informe Anual de Actividades 2020 y pueda procederse a su aprobación respectiva.

La Comisario suplente le hace extensiva una felicitación al Sr. Rector, en virtud de que a pesar de que el año 2020 fue un año muy atípico para la educación, sin embargo el CREDOMEX continuó con acciones educativas durante todo el ejercicio.

Además solicitó información respecto a la forma de cómo se integra y cuándo se instaló el Consejo Editorial que se alude en el Informe Anual. El Rector contestó a través de la Secretaria Académica, la Lic. Nayeli Díaz Hernández, que la fecha de instalación del Consejo Académico fue el 17 de septiembre de 2020, y lo integran por la Secretaria Académica como Directora Editorial, la Dra. Ma. del Consuelo Arias González, Jefa de la División de Artes, como Editora, el Dr. Yasunari Cristóbal Muñoz, Jefe de la División de Ciencias y Matemáticas, como Secretario, la Maestra Beatriz Virginia Osorio González, Jefa de la División de Lenguas, como Responsable del Consejo de Redacción, el Dr. Juan Carlos Calvo Saavedra, como Responsable del Comité Asesor, el Tec. Juan García López, como Responsable del Equipo Técnico, y el Dr. Plácido Juárez Lucas, como Responsable del Equipo revisor. También señaló que se está elaborando el Plan de Trabajo y a la fecha no se ha realizado ninguna publicación.

Sin más comentarios de los asistentes, fue aprobado este punto del orden del día por unanimidad de votos.



ACUERDO

CREDOMEX/019/07 La Junta Directiva aprueba el Informe Anual de Actividades 2020.

5. **Presentación, y en su caso, aprobación del Informe de Actividades enero – febrero de 2021.**

En cumplimiento del Artículo 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, el Lic. Bernardo Olvera Enciso, presentó el informe bimestral de actividades:

Y comentó que, en su carpeta, se encontraba el informe en extenso, por lo que, a efecto de agilizar el desarrollo de la sesión, sólo daría lectura a un resumen.

**FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**

Se impartió en línea el Taller “La imagen del maestro a través del cine”, con la participación de 94 maestros en servicio de educación básica.

Se concluyó la impartición del Curso “Educación a distancia, el reto y la oportunidad”, con la participación de 148 docentes de educación básica de la zona escolar S103, Chimalhuacán, Estado de México.

Se impartió la Conferencia “Reflexiones sobre la educación a distancia”, la Conferencia Dinámica “La educación a distancia: algunas consideraciones entre el deber y el deseo de enseñar” y la Retransmisión de la Conferencia Dinámica “El Docente y la Sustentabilidad Ambiental” en la modalidad a distancia, con la participación de 321 docentes.

Se impartió el Curso “Herramientas tecnológicas en ambientes virtuales universitarias” en línea, con la participación de 17 docentes de educación superior del Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan, Estado de México.

**INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN**

Se elaboró la base de datos sobre emociones durante la pandemia y su gestión a través de las artes, a partir de las experiencias de docentes participantes en los talleres “Las artes, un apoyo emocional ante el Covid” y “Las artes en tiempos de pandemia: descubriendo oportunidades desde la crisis”.

**PROGRAMAS ACADÉMICOS**

En relación a la Maestría en Dirección y Supervisión Escolar, durante los meses de enero y febrero:





- Se organizó la sesión de inducción de la maestría.
- Se coordinaron las actividades de inicio del programa, además del seguimiento y supervisión de la impartición de los seminarios y talleres.
- Se revisaron los programas de Primer Semestre y se envió a los encargados de cada espacio curricular.
- Se diseñó el formato de planeación didáctica para posgrado y recepción de las planeaciones elaboradas por cada responsable del taller o seminario.
- Se elaboraron las planeaciones de los seminarios y talleres para la implementación durante el semestre.
- Se revisó el montaje en la plataforma Moodle de las actividades y materiales planteadas por los responsables de la impartición de seminarios y talleres.
- Derivado de los resultados obtenidos por los maestrantes en el examen diagnóstico del idioma inglés, aplicado por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) Unidad Texcoco, con quien se tiene Convenio de Colaboración entre ambas instituciones, se le solicitó el apoyo para la implementación del curso del idioma Inglés durante el programa de maestría.

Para la autorización del programa de la Maestría en Innovación de la Educación Matemática, modalidad mixta, se dio seguimiento a las gestiones ante las autoridades educativas.

Se inició la elaboración del Estudio de Factibilidad para un nuevo programa de posgrado.

#### **UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN**

Se presentó el informe del Avance de Metas programadas para el cuarto trimestre del ejercicio 2020, logrando el 100% de metas propuestas, asimismo, derivado de la disminución del presupuesto se realizaron los ajustes a la baja en un 20% con la reprogramación de metas afectando el Programa de Modernización de la Educación en el Proyecto Capacitación y Actualización Docente.

Se actualizó el registro de la información correspondiente a los Archivos de Trámite en la página de la Dirección de Administración y Servicios Documentales, para la **Actualización del "Registro Estatal de Archivos"**.

#### **TRANSPARENCIA**

Se presentó el avance del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información y el Informe Anual de Actividades del ejercicio 2020.

se atendieron las diversas solicitudes de documentos e información solicitada por el Enlace del INFOEM que tiene el Centro Regional como sujeto obligado, con Fundamento en los artículos, 36 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de



México y Municipios; 25, fracción V, 26 párrafo segundo y 127 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

### SAIMEX

Con respecto al Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), durante el periodo enero-febrero se presentaron dos solicitudes de información ciudadana, mismas que fueron atendidas en tiempo y forma de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.

### NORMATIVIDAD INTERNA

Se elaboró el Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Centro Regional y fue enviado para su revisión técnica jurídica y validación a la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Educación. Se está en espera de respuesta.

### SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

Dando cumplimiento a las acciones de mejora derivadas de las inspecciones efectuadas por el Órgano de Control Interno:

- Mensualmente se ha entregado el informe sobre los Contratos Pedido que realiza el Centro Regional.
- Así mismo se continúa la captura de información en el Sistema de Trazabilidad implementado por la Secretaría de la Contraloría.

También se atendió requerimiento de información relativo a las observaciones que ha determinado el OSFEM al Organismo así como el estatus de seguimiento a la fecha.

En el mes de febrero se depuró el Padrón de Obligados a presentar la Manifestación Anual de Bienes, así como la declaración de Conflicto de Intereses.

### OSFEM

Con motivo del cierre presupuestal 2020, se entregó en tiempo y forma al OSFEM la información respectiva con corte al 31 de diciembre de 2020.

De manera mensual se ha preparado la información contable y presupuestal del Centro Regional, incluyendo pagos de nómina, conciliaciones bancarias, Estados Financieros con sus notas respectivas, entre otros rubros; mismos se han entregado al OSFEM de conformidad con el calendario establecido por dicho Órgano.



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

De forma habitual, cada mes se entrega información específica sobre el actuar institucional ante la Secretaría de Educación, misma que se integra a la numeralia de la Dependencia para el informe del Sr. Gobernador; atendiendo requerimientos a finales del mes de febrero 2021.

## SECRETARÍA DE FINANZAS

Derivado de la situación inusual en este ejercicio fiscal, con relación a la aprobación del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, se ha mantenido cercanía con la Secretaría de Finanzas a efecto de garantizar la ministración de los recursos correspondientes a los "Servicios Personales" lo que ha permitido generar el pago de nóminas del periodo que se informa de manera oportuna y completa. En cuanto a los recursos para el resto de capítulos de gasto, se realizan las gestiones correspondientes, a fin de recibir el financiamiento aún fuera del periodo programado.

En cuanto a los Ingresos Propios transferidos de conformidad con el Convenio de Colaboración Administrativa para la Recaudación de Ingresos Provenientes de la Prestación de Servicios, celebrado con la Secretaría de Finanzas, en el año 2021 se han recibido los siguientes importes:

Mes	Importe
Enero	22,557.98
Febrero	10,199.90
<b>Total</b>	<b>32,757.88</b>

A la fecha, en materia de Liberación de Recursos, la Dirección General de Tesorería ha pagado la totalidad de contra recibos del periodo que se informa; no obstante, está pendiente de programar el pago de un contra recibo del año 2019:

CONTRA RECIBOS PENDIENTES DE COBRO		
CONTRA RECIBO	IMPORTE	CONCEPTO
47447	1,324,844.00	Capítulo 1000 1a Nov 2019

En cuanto a los recibos pendientes del año 2020, recientemente se recibió la indicación de cancelar su programación por parte de la Secretaría de Finanzas. Se está en espera de la disposición que dicte la Secretaría de Finanzas por el contra recibo pendiente antes señalado.

## ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Se elaboraron y entregaron a cada una de las Dependencias correspondientes los Estados y Avances Financieros, realizando conciliaciones de cifras necesarias.

Se envió la información respectiva para la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en específico los artículos IV y V, referente a la Armonización de



Estados Financieros y del Balance Presupuestario Sostenible y la Responsabilidad Hacendaria de las Entidades Federativas; y actualización en el Sistema de Entrega Recepción "SISER" y la página de Transparencia "IPOMEX.

En este punto, la Comisario suplente sugirió se fortalezca el fundamento con las atribuciones del Rector y la Junta Directiva establecidas en el Decreto de creación, el Reglamento Interior y el Manual General de Organización.

Así mismo, comentó que en el informe en extenso, se advirtió que el INFOEM notificó un acuerdo de incumplimiento en el marco de una Verificación Virtual Oficiosa, por lo que recomendó al Rector se realicen las acciones correspondientes para que se atiendan en tiempo y forma las peticiones de este tipo y sensibilizar a los Servidores Públicos para observar las obligaciones de Transparencia y evitar este tipo de situaciones.

Después de los comentarios vertidos y con fundamento en el artículo 13 fracción IX del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; aunado a las disposiciones relativas a las atribuciones o funciones tanto del Rector como del Órgano de Gobierno establecidas en los artículos 14 y 18 del Decreto de Creación, 9 y 10 del Reglamento Interior y las funciones mencionadas en el numeral "210BT10000 Rectoría" del Manual General de Organización, se sometió el asunto a la correspondiente aprobación de la H. Junta Directiva. Habiéndose aprobado por unanimidad este punto del orden del día.

ACUERDO
CREDOMEX/019/08 La Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Informe de Actividades enero - febrero de 2021.

**6. Presentación de los Estados Financieros de diciembre 2020 y enero 2021.**

El Rector, en cumplimiento del Artículo 13 fracciones XIII y XIV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presentó los Estados Financieros **de diciembre 2020 y enero 2021.**

Sin comentarios a este asunto, se aprobaron los Estados Financieros presentados.

ACUERDO
CREDOMEX/019/09 La Junta Directiva, da por presentados los Estados Financieros de diciembre de 2020 y enero 2021.

El Mtro. Edgar Alfonso, mencionó que antes de continuar con el punto V del Orden del día, deseaba felicitar al Sr. Rector, como lo planteó la Lic. Norma Gisela, de que el año 2020 fue muy atípico, y sin embargo, el Lic. Bernardo y su equipo encontraron formas para seguir trabajando y sumar esfuerzos en la tarea del Sr. Gobernador para avanzar en materia de





educación. El Sr. Rector agradeció la felicitación y comentó que lo logrado se debe a un trabajo en equipo para dar cumplimiento y en ocasiones rebasar las metas propuestas, de una manera armónica, coordinada y contando con el apoyo y orientación previa del Órgano Interno de Control.

## V. Asuntos en cartera.

### 1. Seguimiento de Acuerdos.

El Secretario de la Junta Directiva, mencionó que con fundamento en el artículo 40 fracción V, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se expondría el Seguimiento de Acuerdos.

Así, se hizo del conocimiento del avance que se tiene en cada uno de los 28 **acuerdos vigentes** a la presente sesión, de los cuales 12 **se encuentran en proceso**.

Por lo que, con el propósito de agilizar el despacho de este punto, se pidió anuencia a los asistentes a efecto de dar lectura sólo a los acuerdos que se encuentran en proceso, con la atenta invitación de que, si algún integrante deseaba ampliar la lectura a otro acuerdo, se realizará conforme a su propuesta.

Acuerdo / Breve descripción	Seguimiento
<b>CREDOMEX/011/10.</b> Reglamento de las y los alumnos.	<b>Acuerdo en proceso.</b> Se envió para su revisión y validación a la Coordinación de Asuntos Legislativos e Igualdad de Género, mediante oficio número 210C3401000200S/050/2021 con fecha 01 de marzo de 2021. En espera de respuesta.
<b>CREDOMEX/011/12.</b> Adecuación presupuestaria por cierre 2019.	<b>Acuerdo en proceso.</b> En espera de la respuesta por parte de la Secretaría de Finanzas. Se adjunta evidencia de la petición de dichos documentos vía telefónica y a través de mensajes de WhatsApp.
<b>CREDOMEX/012/10.</b> Reglamento del Personal Docente y Administrativo.	<b>Acuerdo en proceso.</b> Derivado de un análisis jurídico-administrativo se determinó mediante oficio número 210C3401000200S/194/2020 la homologación con el Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo a través de la Reconducción de acciones, el cual fue enviado para su revisión a la Coordinación de Asuntos Legislativos e Igualdad de Género, mediante Oficio No. 210C3401000200S/017/2021 de fecha 20 de enero de 2021, en espera de respuesta.



Acuerdo / Breve descripción	Seguimiento
<b>CREDOMEX/012/12.</b> Manuales de procedimientos de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género, de la Secretaría Particular y del Departamento de Tecnologías de la Información.	<b>Acuerdo en proceso.</b> Se enviaron a la Dirección General de Innovación, para su nueva revisión mediante los oficios números: 210C3401000200S/039/2021; 210C3401000200S/162/2020; 210C3401000200S/161/2020. En espera de respuesta.
<b>CREDOMEX/015/04.</b> Creación Depto. Servicios Escolares	<b>Acuerdo en proceso.</b> Se prepara carpeta para entregar a la Dirección Gral. de Innovación.
<b>CREDOMEX/017/06.</b> Adecuación Presupuestaria por cierre 2020.	<b>Acuerdo en proceso.</b> Se prepara documentación que será enviada a la Secretaría de Finanzas a través de nuestra Coordinadora de Sector, la Dirección General de Finanzas de Educación.
<b>CREDOMEX/017/07.</b> Adhesión al Seguro Separación Individualizado de Gobierno Central.	<b>Acuerdo en proceso.</b> Se recibió respuesta a la solicitud, en la cual la Directora de Normatividad y Control Patrimonial requiere que el Acuerdo de la H. Junta Directiva se re-exprese en los términos de esa Dirección (oficio 20706005010000L/691/2021, de fecha 6 de abril de 2021), recibido el día de la reunión.  Por lo que se incluye la petición ante los presentes a efecto de que sea tomado el acuerdo que requiere la Instancia antes señalada.
<b>CREDOMEX/017/09.</b> Cuotas 2021.	<b>Acuerdo en proceso.</b> Se presentó información en Sistema de Gestión de Cuotas.
<b>CREDOMEX/018/08.</b> Gestión para lograr suficiencia presupuestaria para crear Departamento de Servicios Escolares.	<b>Acuerdo en proceso.</b> Se prepara carpeta para entregar a la Dirección Gral. de Innovación.
<b>CREDOMEX/018/09.</b> Registro Contable por devolución de \$57,435.38	<b>Acuerdo en proceso.</b> Se envió solicitud ante la Secretaría de Finanzas.
<b>CREDOMEX/EXT-005/06.</b> Ampliación Presupuestaria para la modificación de Estructura Orgánica para el OIC.	<b>Acuerdo en proceso.</b> Una vez obtenida la firma del acta correspondiente, se iniciará la gestión respectiva.
<b>CREDOMEX/EXT-005/07.</b> Estructura Orgánica para el OIC.	<b>Acuerdo en proceso.</b> Una vez obtenida la firma del acta correspondiente, se iniciará la gestión respectiva.

Sin más comentarios al respecto, el Seguimiento de acuerdos, fue aprobado por unanimidad.



ACUERDOS

CREDOMEX/019/10 La Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado, denominado Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, aprueba por unanimidad de votos, para que por conducto del Lic. Bernardo Olvera Enciso, Rector del CREDOMEX, se suscriba el Acuerdo de Coordinación para la adhesión del Organismo, al contrato del Servicio de Seguro de Vida Institucional y Seguro de Separación, Seguro de Retiro o cualquier otra denominación, que tenga celebrado la Secretaría de Finanzas, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, cuanto éste lo solicite, lo anterior con fundamento en la POBALIN 061 del Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México .

CREDOMEX/019/11 La Junta Directiva, da por presentado el Seguimiento de Acuerdos, por unanimidad de votos.

**VI. Asuntos Generales.**

El Secretario de la Junta Directiva, mencionó que con fundamento en el artículo 40 fracción VI, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se expondrían los Asuntos Generales.

**1. Informe de los Traspasos Internos realizados en diciembre de 2020 y enero 2021.**

El Rector, en cumplimiento del Artículo 19 fracción V del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; a efecto de atender las obligaciones que se presentaron en el **mes de diciembre de 2020 y enero 2021** y respetando los preceptos normativos en materia de traspasos internos; informo sobre los Traspasos Internos Presupuestarios efectuados en dicho periodo, según se detalla a continuación:

Traspasos internos DICIEMBRE 2020					
Folio	Partida	Monto deducción	Folio	Partida	Monto asignación
45276	1131	78,692.40	45276	1344	12,128.80
45276	1344		45276	1345	47,022.80
45276	1345		45276	1413	4,552.22
45276	1413		45276	1414	681.74
45276	1414		45276	1415	537.2
45276	1415		45276	1416	9,291.44
45276	1416		45276	1595	4,478.20
45585	1321	143,667.41	45585	1345	772,687.00
45585	1322	629,019.59			



Trasposos internos DICIEMBRE 2020					
Folio	Partida	Monto deducción	Folio	Partida	Monto asignación
45620	1131	1,197.68	45620	1511	1,197.68
46078	3721	288	46078	3141	1,470.00
46078	3751	1,182.00			
46147	3751	1,528.80	46147	3131	1,000.01
46147	3992	1,000.01	46147	3171	1,528.80
<b>Total</b>		<b>856,575.89</b>	<b>Total</b>		<b>856,575.89</b>

Trasposos internos ENERO 2021					
Folio	Partida	Monto deducción	Folio	Partida	Monto asignación
1,602.00	1,133.00	19,431.85	1,602.00	1,412.00	4,416.21
1,602.00	1,412.00		1,602.00	1,413.00	3,289.03
1,602.00	1,413.00		1,602.00	1,414.00	366.54
1,602.00	1,414.00		1,602.00	1,415.00	384.74
1,602.00	1,415.00		1,602.00	1,416.00	9,943.04
1,602.00	1,416.00		1,602.00	1,511.00	1,032.29
1,777.00	2,111.00	747.00	1,777.00	2,161.00	3,339.99
1,777.00	2,181.00	2,400.00	1,777.00	2,941.00	14,790.00
1,777.00	2,461.00	6,960.00	1,777.00	2,961.00	2,349.01
1,777.00	2,481.00	8,000.00	1,777.00	2,992.00	5,628.00
1,777.00	2,491.00	8,000.00			
1,787.00	3,751.00	3,984.00	1,787.00	3,171.00	298.61
1,787.00	3,992.00	1,450.25	1,787.00	3,581.00	5,135.64
1,824.00	1,133.00	253.00	1,824.00	1,344.00	133.60
1,824.00	1,344.00		1,824.00	1,595.00	119.40
1,859.00	1,133.00	13,971.15	1,859.00	1,441.00	25,884.10
1,859.00	1,344.00	10,226.60			
1,859.00	1,345.00	1,686.35			
<b>Total</b>		<b>77,110.20</b>	<b>Total</b>		<b>77,110.20</b>



Por lo que, a efecto de dar cumplimiento a los Acuerdos CREDOMEX/011/14 y CREDOMEX/017/08, se informan los Traspasos internos en esta Sesión. Mismos que no modifican las metas establecidas en el Centro Regional.

No existió ningún comentario al respecto de este punto del orden del día.

## 2. Informe sobre el Avance en la Donación del Predio para el CREDOMEX.

El Rector, informó los Avances logrados en la Donación del Predio para el Centro Regional, a efecto de dar cumplimiento al Acuerdo CREDOMEX/001/15.

De manera genérica expuso lo siguiente:

1. El día 28 de enero de 2021 se presentó en oficialía de partes el oficio número 210C3401000200S/029/202, dirigido a MA. GUADALUPE MADRID ESCOBEDO, SÍNDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AXAPUSCO. En donde se le solicita una audiencia para continuar con las pláticas sobre el tema de la desincorporación del bien inmueble "Tlmapa" donado al Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, mediante la Centésima Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo en su cuarto punto, celebrada en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal de Axapusco el día 01 de agosto de 2018, así como el contrato de donación de fecha 06 de septiembre de 2018.
2. El día 5 de abril de los presentes, se volvió a presentar en la oficina de la Sindicatura Municipal un nuevo oficio con número 210C3401000200S/070/2021. Solicitando una audiencia por el mismo objeto. A respuesta del oficio invocado la C. Ma. Guadalupe Madrid Escobedo, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Axapusco determinó de forma verbal, que el viernes 9 de abril del presente año a las 11:00, se realizará la primera reunión de 2021 a fin de regresar a las pláticas y análisis de la documentación de los predios ubicados en el Municipio de Axapusco.
3. El 9 de abril, se efectuó la reunión prevista, acordando el re-inicio de las conversaciones para analizar la documentación de ambos predios a fin de desahogar la posible desincorporación. El Municipio determinará una nueva fecha para reunirnos.

Además señaló que las carpetas informativas, se integró la evidencia de lo aquí informado.

Tampoco existió ningún comentario al respecto de este punto del orden del día.



### 3. Informe sobre el Avance del Seguimiento a las recomendaciones del Comisario.

El Secretario de la Junta Directiva, informó en cuanto al Acuerdo CREDOMEX/EXT-004/08, relativo al Seguimiento a las Recomendaciones del Comisario Suplente que se encuentran en proceso de atención, por lo que describió lo siguiente:

#### 1) Estructura para fortalecer al OIC.

**AVANCE:** Una vez que se haya obtenido la firma en la Minuta correspondiente, se iniciarán los trámites ante la Secretaría de Finanzas.

#### 2) Operación y Funcionamiento del COCODI

**AVANCE:** CUMPLIDO: Se ha instalado el COCODI el 25 de marzo de 2021.

#### 3) Sistema de TRAZABILIDAD

**AVANCE:** Se ha capturado la información respectiva al módulo de Planeación, de conformidad con las acciones de mejora convenidas con el OIC.

#### 4) Vinculación con los Estados de la Región.

**AVANCE:** Se podrán vincular Instituciones Educativas pertenecientes a la Región Centro del País, una vez que la DGESuM integre al CREDOMEX en el Financiamiento respectivo, a fin de evitar posible desvío de recursos estatales. A la fecha no se han recibido recursos federales.

#### 5) Instalaciones propias del CREDOMEX.

**AVANCE:** En proceso la donación de dos Predios en Axapusco.

#### 6) Ejercicio del Presupuesto en apego a Disposiciones Jurídicas Estatales y Federales.

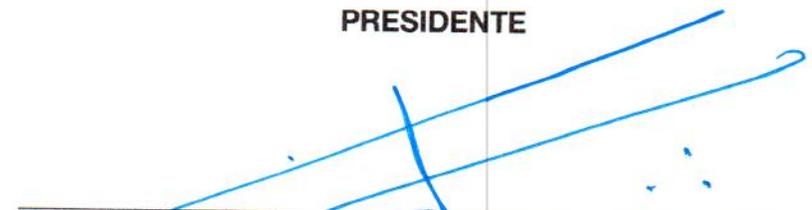
**AVANCE:** El Presupuesto autorizado se ejerce de conformidad con las Disposiciones Jurídicas Estatales y Federales, así como en apego a las disposiciones derivadas de la Contingencia Sanitaria imperante en el País.

No hubo comentarios al respecto por parte de los asistentes.



Habiendo sido agotados los puntos del Orden del Día, el Presidente agradeció la participación de los asistentes, y dio por Clausurada la **Décimo Novena Sesión Ordinaria** de la H. Junta Directiva del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, el mismo día de su inicio a las 13:24 horas, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

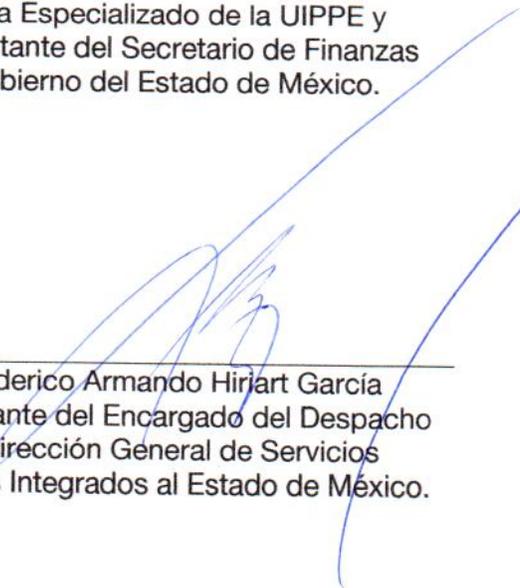
**PRESIDENTE**

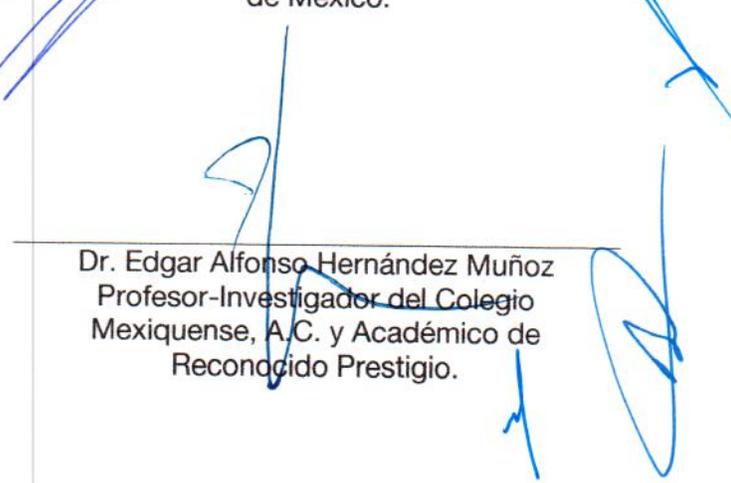
  
Mtro. Edgar Alfonso Orozco Mendoza  
Director General de Educación Normal y Suplente del Secretario  
de Educación del Gobierno del Estado de México.

**VOCALES**

  
L.C.P. Francisco Javier Zárate César  
Analista Especializado de la UIPPE y  
Representante del Secretario de Finanzas  
del Gobierno del Estado de México.

  
Lic. José Guilmor Solorio Salgado  
Suplente del Subdirector(a) de Formación  
Continua y Suplente del Subsecretario de  
Educación Básica del Gobierno del Estado  
de México.

  
Lic. Federico Armando Hirjart García  
Representante del Encargado del Despacho  
de la Dirección General de Servicios  
Educativos Integrados al Estado de México.

  
Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz  
Profesor-Investigador del Colegio  
Mexiquense, A.C. y Académico de  
Reconocido Prestigio.





Mtra. Sara Graciela Mejía Peñaloza,  
Supervisora Escolar de la Zona P148,  
Toluca, y Académica de Reconocido  
Prestigio

**SECRETARIO**

Lic. Bernardo Olvera Enciso  
Rector del Centro Regional de Formación  
Docente e Investigación Educativa.

Lic. Nayeli M. Díaz Hernández, Secretaria  
Académica del CREDOMEX y Representante  
del Consejo Académico.

**COMISARIO SUPLENTE**

Lic. Norma Gisela López Calva  
Titular del Órgano Interno de Control del  
CREDOMEX y Suplente del Subsecretario  
de Control y Evaluación de la Secretaría de  
la Contraloría y Comisario ante la Junta  
Directiva.

*Las presentes firmas forman parte integrante del Acta de la Décimo Novena Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.*

